



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220033600	Ordinario	Alvaro Jose Cabarcas Rua	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/03/2024	Auto Fija Fecha - 1.Fijese La Hora De 2:00 Pm Del Día 11 De Abril De 2024 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Click En El Siguiente Enlace:Https:Call.Lifesizecl oud.Com20823369

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



08001310501220230020500	Ordinario	Elver De Jesus Molina De Arco	Colpensiones, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	11/03/2024	Auto Fija Fecha - 1.Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Compañía Seguros Bolivar Sa., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. 2.Tengase Por No Contestada La Demanda Por Mapfrecolombia Vida Seguros Sa3.Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Compañía Seguros Bolivar Sa., De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Mandante Por El Termin  
De Cinco Días, Para Que  
Esta Pueda Pedir Pruebas  
Sobre Los Hechos En Que  
Ella Se Funda.  
4.Reconocer Personería  
Jurídica Al Dr. Marcos  
Daniel Herrera Gutiérrez  
Como Apoderado De  
Compañía Seguros Bolivar  
Sa, En Los Términos Del  
Poder Conferido.5.Fijese  
La Hora De 2:00 Pm Del  
Día 4 De Abril De 2024  
Para Que Las Partes  
Comparezcan  
Personalmente Mediante  
Los Medios Electrónicos  
(Plataforma Life Size) Con  
Sus Apoderados Para  
Celebrar La Audiencia De  
Que Trata El Artículo 77 De  
Que Trata El Código De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Click En El Siguiente Enlace:Https:Call.Lifesizecloud.Com20823968
08001310501220180030100	Ordinario	Martha Rita De La Hoz De Castro	Colfondos S.A, Colpensiones S.A.	11/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220220010700	Ordinario	Orlando Nasser Arredondo Diaz	Sin Otros Demandados, Rappi Sas	11/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Poir Pago
08001310501220230007100	Ordinario	Soraya Alicia Navarro Pugliese	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	11/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220240001100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Luis Enrique Santiago Vargas	Deltec S.A.	11/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



08001310501220240005500	Tutela	Sara Elena Perez Rada	Ecopetrol Sa	11/03/2024	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por Erika Paez Borrero En Representación De Saray Borrero Paez; Y Matheo De Jesus Borrero Paez, Por La Presunta Vulneración De Su Derecho Fundamental A La Igualdad, Vida Digna.Segundo: Requírase A Ecopetrol S.A, Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas
-------------------------	--------	-----------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndose Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Tercero: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Parte Accionante.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.Quinto: Reonózcase Personería Adjetiva A La Doctora Sara Elena Pérez Rada, Como Apoderada De Los Accionantes En Los Términos Del Poder

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				Conferido.
--	--	--	--	------------

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1279f52d-9832-4787-9465-e2fe98c94dc6